DTN-

Neiva,

Señor(a)
ANÓNIMO
L.C
Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2026-E 8215 de 06 de abril de 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de quema en la vereda Santa Lucía de Neiva en predio Km30 sobre la vía que conduce desde Neiva hacia San Antonio de heliconia. en el municipio de Neiva (H), me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1669 del 07 de mayo del año 2026, en el que se deja constancia que se evidencio actividad que genere el incumplimiento normativo.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente Denuncia-01197-26.

Atentamente,

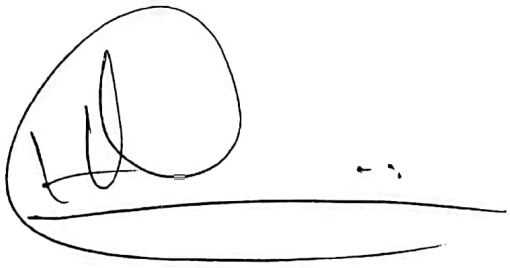

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: RVidales
Reviso: Erich Losada – Profesional Universitario DTN
Expediente: Denuncia-01197-26
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Powered by CamScanner